

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

LIC. JOSÉ ROBERTO FLORES NAVARRETE.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Avenida Insurgentes Sur, Avenida 1143, Colonia Nochebuena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P 03720, Ciudad de México.

003008 04.FEB.2025 12:36



PRESENTE

Asunto: **Se solicita registro voluntario estación terrena.**

Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.

Gerardo Marcelino Guerrero Ríos, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal de "**Nuevo Enlace Televisión Cristiana A.C.**", personalidad que se acredita en términos de la **copia certificada** de la escritura número Número de escritura pública de fecha primero de noviembre de dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado José Ángel Fernández Uría, titular de la Notaría número doscientos diecisiete de la Ciudad de México, **misma que se acompaña de copia simple para que previo cotejo que se realice de la misma**, se devuelva a mi representada la citada copia certificada, con número telefónico Datos personales y correo electrónico Datos personales señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en: Datos personales Datos personales autorizando para que por economía procesal puedan recoger directamente en las oficinas de esa H. Dirección General Adjunta, los documentos y la respuesta o requerimiento que recaiga a la presente solicitud a los **C.C** Datos personales Datos personales

EIFT25-03959

Datos personales, ante Usted con el debido respeto y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** comparezco para exponer:

El veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, **Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se establece el Registro voluntario de Estaciones Terrenas Receptoras que operan en la banda de frecuencia 3.7 a 4.2 GHz**, en el territorio nacional; derivado de lo anterior, procedo a mencionar los datos de identificación, con los cuales cuenta la antena terrena de mí representada:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Clase de estación: Fija

Fabricante y modelo: AS-240PM-P6

Diámetro: 2.4 m.

Ganancia de antena: 37.5 dB

Low Noise Block Down Converter (LBN): Banda C Digital 20°K, Gain=65dB, LO=5.15GHz, Stability=+/- 10kHz

Con ubicación de la estación terrena transmisora

Estación Terrena receptora (consecutivo 1)	Coordenadas Geográficas: Coordenadas geográficas de la estación
--	--

Segmento espacial

Nombre del Satélite	Posición orbital	Tipo
IS-21	58º Oeste	Extranjero

Bandas de Frecuencias: 5.925 - 6.425 GHz para enlaces ascendentes.

3.700- 4.200 GHz para enlaces descendentes.

Ubicada en:

Dirección de la estación

Finalmente, al presente escrito de registro voluntario, en este acto exhibo en copia simple, el permiso de veintiuno de agosto del dos mil nueve; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Aprovecho la ocasión para presentarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes, con relación a la presente solicitud.

PROTESTO LO NECESARIO



GERARDO MARCELINO GUERRERO RÍOS

CCP.- **Mtra. Lourdes Margarita Santaolalla Fernández.**- Directora General de Supervisión en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se considera que el documento pudiera contener información clasificada conforme a lo siguiente:

- a) **Coordenadas geográficas y dirección de la estación:** se considera información reservada de conformidad con el artículo 112 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); en virtud de que la difusión de la información conlleva el riesgo de que alguna persona distinta al titular de dicha información inhabilite o destruya la infraestructura de telecomunicaciones, misma que forma parte integral de las vías generales de comunicación, lo que podría poner en riesgo la prestación del servicio público correspondiente y comprometer la seguridad Nacional y la seguridad pública.
- b) **Datos personales:** se considera información confidencial de conformidad con el artículo 115 primer párrafo de la Ley General, y los artículos 3 fracción IX, 6, 16 y 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en virtud de que contiene datos personales de personas físicas identificadas o identificables, los cuales deben ser protegidos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado.
- c) **Número de escritura pública:** se considera información confidencial de conformidad con el artículo 115 cuarto párrafo de la Ley General, toda vez que comprende hechos y actos de carácter económico, comercial, contable, jurídico y administrativo, relativos al titular, que pudieran ser útiles para un competidor por estar relacionados con detalles sobre el manejo de su negocio, su instalación y puesta en operación, su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones.

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET029465PE-102535**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **092929**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **01 DE JULIO DE 2025**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

ESTACIONES TERRENAS RECEPTORAS

OBJETO:	REGISTRO DE ESTACIONES TERRENAS RECEPTORAS QUE OPEREN EN LA BANDA DE FRECUENCIAS 3.7 - 4.2 GHz
OTORGADO A:	NUEVO ENLACE TELEVISION CRISTIANA, A.C.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:	04 DE FEBRERO DE 2025

A T E N T A M E N T E
ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO